

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LABORATORIO 1º ESO:

- **40 %: Cuaderno de trabajo.**

En la valoración del cuaderno de trabajo se tiene en cuenta:

- a) Portada: 10 %
 - b) Cuestiones: 50 %
 - c) Conclusiones: 30 %.
 - d) Valoración personal: 10 %.
- **60 %: Valoración de las actividades** de clase, actitud, comportamiento y exámenes:

25% media aritmética de los exámenes (se realizará uno por trimestre).

10% limpieza y orden (del laboratorio).

25% actitud (participación activa, etc.) y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º ESO Y 3º ESO BIOLOGÍA-GEOLOGÍA

La evaluación será continua, valorándose sobre todo los conocimientos (60 %) y, en menor medida, la actitud (20 %) y otros aspectos (como el cuaderno o el trabajo diario, un 20 % en total). La distribución se hará de la siguiente manera:

- **10 %: Cuaderno de trabajo.**
- **20 %: Trabajo** de clase, casa y trabajos individuales extra.
- **10 %: Actividades de clase, actitud y comportamiento.**
- **60 %: Evaluaciones de cada unidad didáctica.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º ESO BIOLOGÍA-GEOLOGÍA

La evaluación será continua, valorándose sobre todo los conocimientos (70 %) y, en menor medida, la actitud (20 %) y otros aspectos (como el cuaderno o el trabajo diario, un 20 % en total). La distribución se hará de la siguiente manera:

La nota final de cada evaluación se obtiene sumando las siguientes valoraciones:

- 10%: Cuaderno de trabajo.
- 10 %: Actitud y comportamiento.
- 10 %: Trabajo de clase, casa y trabajos individuales extra.
- 70%: Evaluaciones de cada unidad didáctica.